

Quilombo

octubre 2008 n° 3

Un hipo de libertad

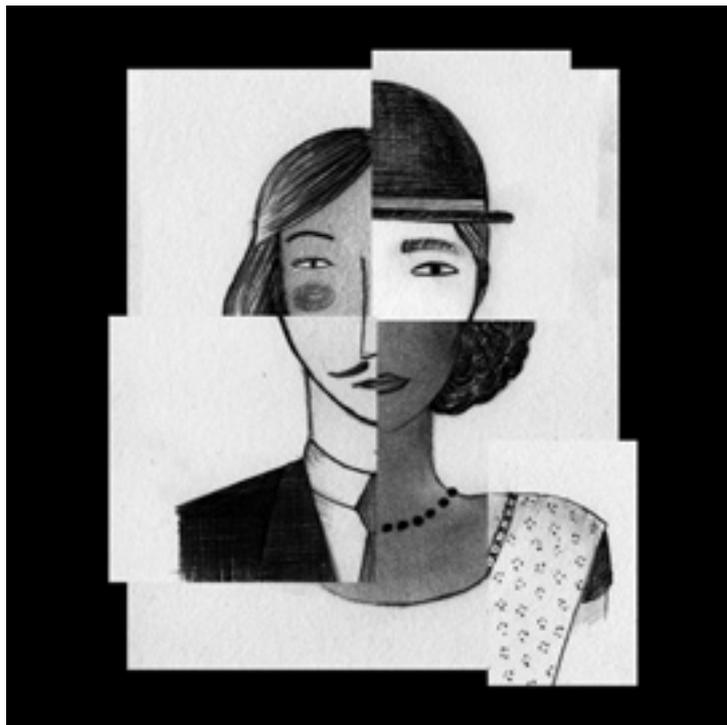
Patriarcado y capitalismo: un contrato entre "fraters"...¿hasta cuándo?

Para entender por qué hace más de tres siglos las mujeres luchan por reivindicar su "Derecho a tener derechos" y por la garantía del pleno goce de los mismos, porque su voz sea escuchada, por ocupar lugares de decisión, por ser autónomas, y por gozar de la igualdad real y la equidad en todos los ámbitos, hay que entender que el mundo se configuró bajo un sistema social, político, cultural y económico que excluye, genera desigualdades y vulnera los derechos de la mitad de la humanidad, las mujeres.

El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (Gamba, Susana: 2007).

El origen del patriarcado es histórico, pero el patriarcado occidental moderno se cimienta en el pensamiento rousseauiano establecido en base al "Contrato Social", producto resultante de la Revolución Francesa. Según Amelia Valcárcel,

el democratismo rousseauiano es excluyente ya que la igualdad se establece entre los varones y se fortalece en su preponderancia sobre las mujeres. Rousseau, sostenía que el estado ideal es una república en la que cada varón es jefe de familia y ciudadano. Todas las mujeres, entonces, con independencia de su situación social o sus capacidades particulares, son privadas de un lugar propio de ciudadanía y libertad. A la polémica feminista del siglo XVIII en contra de estos postulados y a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, liderada por Olimpia de Gauges- revolucionaria francesa guillotizada por los mismos revolucionarios- y la inglesa Mary Wollstonecraft autora del libro "Vindicación de los derechos de la mujer", Rousseau contestó con otras obras como "La nueva Eloísa" y el "Emilio".



El origen del patriarcado es histórico, pero el patriarcado occidental moderno se cimienta en el pensamiento rousseauiano establecido en base al "Contrato Social", producto resultante de la Revolución Francesa. Según Amelia Valcárcel, el democratismo rousseauiano es excluyente ya que la igualdad se establece entre los varones y se fortalece en su preponderancia sobre las mujeres. Rousseau, sostenía que el estado ideal es una república en la que cada varón es jefe de familia y ciudadano. Todas las mujeres, entonces, con independencia de su situación social o sus capacidades particulares, son privadas de un lugar propio de ciudadanía y libertad. A la polémica feminista del siglo XVIII en contra de estos postulados y a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, liderada por Olimpia de Gauges- revolucionaria francesa guillotizada por los mismos revolucionarios- y la inglesa Mary Wollstonecraft autora del libro "Vindicación de los derechos de la mujer", Rousseau contestó con otras obras como "La nueva Eloísa" y el "Emilio".



Ilustración portada:
Natalia Zaratiegui

Patriarcado y capitalismo: un contrato entre "fraters"...¿hasta cuándo?

(☞ continúa de la portada)

Tanto en una como en otra, zanjaba la polémica feminista estableciendo que las mujeres son un segundo sexo y su educación debía garantizar que "cumplan" su cometido: agradar, ayudar, obedecer, criar hijos y ser buenas esposas. Afirmaba también que ni los libros ni las tribunas eran hechas para las mujeres y que su libertad "es odiosa y rebaja la calidad moral del conjunto social". (Valcárcel, Amelia:2004).

En base a estos postulados, se establecieron los cimientos del nuevo "orden democrático"- imperante hasta la actualidad- resultante de las revoluciones embanderadas en un curioso concepto de igualdad: la igualdad de todos excluyendo a todas.

Según Carole Pateman, mucho se ha hablado acerca del contrato social como base fundamental de los Estados democráticos modernos, pero se mantiene un silencio profundo acerca del contrato sexual, que es la cara oculta del espejismo de igualdad instaurado. Esta autora, afirma que el contrato social original constituye a la vez la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres. De esta manera, la libertad civil no es universal, como se había planteado, sino que es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal. La sociedad civil patriarcal, se divide en dos esferas, la pública masculina, que es la expresión de la libertad civil y la privada femenina que no es vista como políticamente relevante y se reduce al ámbito familiar.

El patriarcado moderno, entonces, es fraternal, excluyente y estructura la sociedad civil capitalista. Esto último, se denota en que las "capacidades" y "atributos" que permiten a los hombres y no a las mujeres ser "trabajadores", son las mismas que se requieren para ser un "individuo", gozar de las libertades y derechos civiles, ser jefe de familia y ciudadano. Otra autora, Heidi Hartmann presenta la relación entre patriarcado y capitalismo como de "camaradería", afirmando que la acumulación del capital tanto se acomoda a la estructura social del patriarcado, como ayuda a perpetuarlo. (Pateman, Carole:1995). Estas afirmaciones parecen indicar que el patriarcado estructuró las bases del sistema capitalista, no que son dos sistemas separados, sino que uno alimenta, refuerza y le da la razón de ser al otro. En este sentido, el análisis de Lourdes Benería establece que la conceptualización dualista de patriarcado, por un lado, y capitalismo por el otro, dificulta la comprensión de la realidad de las mujeres, porque no hace especificidad de la realidad social, ya que ésta no se presenta de un modo dualista sino como una totalidad integradora, comprendiendo la reproducción y la producción como dos aspectos de un mismo proceso en el que los hombres se benefician en base a la dominación y exclusión de las mujeres. (Carrasco, Cristina: 1999)

De aquí se deriva el concepto de división sexual del trabajo, que es el núcleo central de las desigualdades en todos los ámbitos entre hombres y mujeres. Ésta se sostiene en el marco de un rígido reparto de tareas y responsabilidades que son reguladas por normas sociales históricas basadas en la discriminación de género hacia las mujeres. De esta manera, se define que las mujeres son para el ámbito privado reproductivo y los hombres son para el ámbito público productivo. Esto siendo funcional al sistema económico de dominación hegemónico, ya que garantiza la oferta de trabajo y la reproducción de la fuerza laboral subsidiada por el trabajo doméstico de las mujeres, así como un "ejército industrial de reserva" subordinado económicamente. Así, la forma de organización económica, política y social patriarcal coloca en el capitalismo como agente político dominante al hombre, al que se le atribuyen aquellas esferas de la vida pública y económica mejor valoradas socialmente y mejor retribuidas económicamente. (Gamba, Susana: 2007)

A pesar de que en los siglos XVIII y XIX, la aportación económica de las mujeres a la reproducción familiar es decisiva porque no sólo asumen el trabajo doméstico, sino que mantienen también largas jornadas en la agricultura y las fábricas, se generó una tradición económica que ha ignorado la división sexual del trabajo y ocultado el trabajo familiar doméstico y su articulación con el sistema capitalista en la reproducción de la fuerza de trabajo. De este modo, el trabajo desempeñado por las mujeres, el llamado "trabajo doméstico", no se ha considerado ni siquiera trabajo y no ha sido retribuido y valorado por la economía clásica, invisibilizando su real importancia y su fundamental aporte a la reproducción del sistema.

El marxismo, por su parte, estableció nociones pretendidamente "neutras al género" de proletariado, explotación, producción y reproducción y la supuesta convergencia natural de intereses económicos entre

OCTUBRE 2008

SUMARIO

Q3

NÚMERO
TRES

- 4 **¿Qué tipo de cooperación queremos?**
- 6 **Emigración y retorno en Galicia en perspectiva histórica**
- 8 **Las ciudadanas, sus cuerpos y su relación con el Estado**
- 11 **Nos gustó...**
- 12 **Transnacionales españolas en Bolivia: crónica de un saqueo (2a parte)**
- 16 **Coplilla de la vergüenza**

Amb el suport de:



www.mon-3.org

Quiombo se hace responsable de las opiniones expresadas en los artículos. Puedes enviar tus opiniones y sugerencias a: <fanzinequiombo@yahoo.es> Es permet la reproducció total o parcial d'aquesta obra, sempre que s'esmenti l'origen i l'autor de la mateixa. Edición y redacción: Quiombo Diseño y maquetación: Toni Sánchez Poy <flaperval@yahoo.es> Logo: Natalia Zaratiegui <nataliazaratiegui@yahoo.es> Consejo de redacción: Elisenda Pastó Cortina, Sílvia Hernández, Enric Vivanco Fontquerni, Marta Tudela Torres, Núria Gómez, Bibiana Ruberte, Neus Balaguer Vicent, Irene García Muñoz, Paula Señán Castellano, Toni Sánchez Poy, María Bianchi.

Pues bajarte en pdf los números anteriores en <FANZINEQUILOMBO.BLOGSPOT.COM>

hombres y mujeres de clase trabajadora. Tanto una escuela como la otra han tratado la división por sexo del trabajo en la familia y en la sociedad como si estuviese biológicamente determinada. Se enfatiza entonces en la división sexual del trabajo sosteniendo que la primera y gran obligación de las mujeres es ser madres y esposas, lo que es incompatible o no recomendable con el hecho de tener un empleo. Este análisis, determina que en cuanto al trabajo asalariado no exista discusión sobre las razones de segregación por sexo ni los salarios femeninos más bajos, lo que se acepta como un "hecho natural" por el rol familiar de las mujeres. El empleo femenino sólo se entiende como circunstancial y complementario al masculino, ya que se cree que la verdadera responsabilidad de las mujeres está en el cuidado del hogar y la familia. A partir de los años sesenta, con la emancipación femenina a través del creciente acceso de las mujeres al mercado laboral, a las universidades y a las ciencias comienza a desarrollarse una crítica al androcentrismo de la economía. Las economistas feministas, básicamente de tradición marxista, comienzan a cuestionar el histórico olvido en el análisis económico de la división sexual del trabajo en la familia y en la sociedad, la invisibilidad del aporte social

fundamental del trabajo reproductivo y lo que ambas cuestiones han influido en la discriminación y las desigualdades de oportunidades y derechos hacia las mujeres. Las desigualdades económicas en detrimento de las mujeres establecidas en este sistema patriarcal y capitalista, se manifiestan en múltiples niveles: diferencias de ingresos y consumo, diferencias en las condiciones y calidad de vida (satisfacción de necesidades, acceso a servicios, etc.) y desigualdad en el desarrollo de capacidades (acceso a la educación, sanidad, etc.). O sea, que al status quo perpetuado por el patriarcado y reproducido por el capitalismo las mujeres le "deben": • una mayor precariedad y menor estabilidad laboral que los hombres, • la disparidad en las tasas de ocupación económica de mujeres con respecto a los hombres, • la subrepresentación femenina en los puestos directivos y de gestión, • la invisibilización y no reconocimiento del aporte fundamental del trabajo doméstico por ser un ámbito "femenino", • la segregación ocupacional, • los salarios notablemente inferiores con respecto a los hombres, • una menor experiencia laboral por la responsabilidad reproductiva, • la feminización de la pobreza, • la triple jornada laboral, • la desigual

distribución del tiempo, • el "techo de cristal", etc. En definitiva la vulneración de sus Derechos Humanos... Capitalismo y patriarcado, entonces, materializan su confluencia de intereses en la invisibilización, discriminación, exclusión, subordinación y explotación de más de la mitad de la humanidad, las mujeres... ¿hasta cuándo?

Bibliografía

- Carrasco, Cristina. Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Icaria/Antrazyt. 1999. Barcelona. Documento PRIGEPP. Curso Economía y Género. Sección Documentos, Unidad 1.
- Gamba, Susana Beatriz et. al. Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos. 2007. Bs. As.
- Pateman, Carol. El contrato sexual. Editorial Anthropos. 1995. Barcelona
- Valcárcel, Amelia et. al. Qué es y qué retos plantea el feminismo. Ciudadanas. Colección Mujer y Ciudad 1. Seminario Red URBAL – 12. 21 a 23 de abril de 2004. Barcelona.

MARÍA BIANCHI QUILOMBO



Màster Postgrau

**GLOBALITZACIÓ,
DESENVOLUPAMENT
I COOPERACIÓ**

■ **Introducció**

El món del segle XXI ofereix unes terribles asimetries entre riquesa i pobresa, seguretat i conflictes, progrés i deteriorament ambiental, etc. La globalització econòmica ha afectat irreversiblement altres àmbits de l'existència social, configurant definitivament un sistema econòmic mundial en què les bretxes entre els seus centres i les seves perifèries no semblen sinó reproduir-se eternament. En aquest context de desigualtat econòmica, social i territorial, el desenvolupament i la cooperació, tot i que en continua transformació per adaptar-se als nous temps, segueixen sent dos pols de referència en qualsevol discurs estratègic de futur, si és que aquest futur ha de ser possible per a tota la humanitat. Els reptes per a un desenvolupament autènticament socioeconòmic, humà i sostenible, i les exigències d'una autèntica cooperació entre pobles i països que els permeti avançar a tots (i no una a costa dels altres) segueix ocupant les agendes acadèmiques i polítiques de la consciència mundial.

Aquest màster en desenvolupament i cooperació, al llarg de les 400 hores que comprenen els dos cursos, pretén seguir formant, com ho ha fet durant divuit anys, especialistes que, enfortits per una sòlida base teòrica i pràctica, puguin intervenir directament en la construcció d'unes estratègies de desenvolupament i unes relacions de cooperació que apuntalin un món possible de solidaritat i benestar, respectuós amb la naturalesa i esperançador per a les generacions futures, i necessàriament diferent de l'actual.



■ **Informació i matrícules**

MÓN-3 · Facultat de Ciències Econòmiques
Diagonal, 690 · 08034 Barcelona
T. 93 402 43 25 · Fax 93 402 90 17
Coordinadora: Maite Sirera (msirera@ub.edu)
Dimarts, dimecres i dijous, de 15 a 19 h.
Dilluns i divendres al matí.
www.mon-3.org

■ **Preinscripció**

Fins al 9 de novembre de 2007
Cal presentar:
carta de motivació, fotocòpia DNI, 1 fotografia, fotocòpia compulsada títol llicenciatura/diplomatura, currículum i dipòsit de 30 € (es retornarà a les persones no seleccionades).

Estudiants estrangers: és imprescindible tenir el títol convalidat (informació sobre convalidacions:
www.ub.edu/acad/es/acceso/internacionales/posgrado.htm)

Director:
Dr. Javier Martínez Peinado

Gener de 2008
a juliol de 2009
400 hores lectives



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Departament de Política Econòmica i Estructura Econòmica Mundial

¿QUÉ TIPO DE COOPERACIÓN QUEREMOS?

Esta pregunta es el reflejo de una realidad concreta de la situación de la cooperación entre el Sur y el Norte. En efecto, desde el comienzo de los años 90's muchas asociaciones del Norte de Marruecos han consolidado relaciones de cooperación y partenariado con las ONGs de Europa. Pero en esta época el objetivo de la mayoría de asociaciones y ONG ha sido la búsqueda de financiación para acciones de proyectos bien determinadas, sin tomar en consideración los objetivos de la asociación local, la credibilidad del partenaire, ni la consecución de los objetivos del proyecto.

Incluso se llegó a dar el caso que asociaciones progresistas establecieron relaciones con ONGs de derecha. Siguiendo esta dinámica, muchas asociaciones se han alejado de sus objetivos, convirtiéndose en los agentes de ejecución de las grandes ONG internacionales, dependiendo de sus programas y estrategias.

Pero el fracaso de muchos proyectos y partenariados nos obliga a repensar unas relaciones que tengan como objetivos la lucha común para confrontar el avance del capitalismo moderno y la globalización capitalista.

¿QUÉ CRITERIOS DEBEMOS SEGUIR?

En primer lugar, rechazar la cooperación como caridad, como ayuda al pobre, como forma de frenar movimientos de lucha y transformación mediante ayudas que frenen los conflictos sociales y encubran la desigualdad estructural entre el Norte y el Sur. Al contrario, la cooperación debe darse en el terreno de la lucha por una transformación social, contra las desigualdades entre el Norte y el Sur, contra la explotación del Norte por el Sur y por unas relaciones igualitarias entre los pueblos.

La cooperación debe basarse en la igualdad entre dos partes, como elementos de una misma lucha, con objetivos comunes y compartidos, al margen de la nacionalidad y, mucho menos, de la idea del rico y del pobre, el que tiene dinero y el que lo recibe, sin jerarquizaciones ni imposiciones.

El punto de partida es: asociaciones con objetivos comunes, compartidos y discu-

tidos colectivamente con esa visión de transformación. Por tanto, los proyectos son algo a construir colectivamente y con la concepción de apoyo mutuo, es decir, no es ayudar una parte a otra sino apoyarse mutuamente,

El intercambio de la información, el conocimiento de la realidad de cada parte, el aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias, debe producirse en las dos direcciones y en un plano de igualdad.

Otra cuestión importante es el respeto a los criterios de autogestión y autonomía de cada parte. El que una parte aporte una subvención no da derecho a tener capacidad de decidir sobre la otra e imponer una relación de subalternidad. Sobre la base de objetivos comunes, compartidos y debatidos colectivamente, cada parte mantiene su capacidad de autogestión y autonomía.

Por el contrario, actualmente existen muchas asociaciones que realizan proyectos puntuales para asegurar la existencia de la asociación lejos de definir sus objetivos a largo plazo. El objetivo principal es responder a intereses particulares de los responsables de las asociaciones y de mostrarse como líderes.

Un criterio clave de la cooperación que queremos, es que fomente la participación de la colectividad en los proyectos que se realicen, es decir, que los proyectos fomenten los lazos de solidaridad, de colectividad, de toma de decisiones compartidas entre la población y no sean decididos en los despachos por las directivas de las asociaciones respectivas. Para establecer

este tipo de cooperación estratégica, los financiadores deben reconocer el importante papel de la sociedad civil en un proceso de desarrollo sostenible. En esta perspectiva, los apoyos puntuales orientados hacia proyectos específicos deben dar paso a programas estructurales

que permitan consolidar la capacidad de la sociedad civil y de asentar su presencia y su papel como catalizador importante en el desarrollo de la sociedad marroquí. Este reconocimiento del papel estratégico del movimiento asociativo marroquí debe pasar sobre todo por un mejor conocimiento de éste, se trata por tanto de completar ese déficit de información proponiendo o apoyando estudios y encuestas susceptibles de demostrar la contribución real de las organizaciones de la sociedad civil al desarrollo social y democrático de Marruecos. Es necesario apoyar la capacidad de incidencia de las asociaciones y su capacidad de organizar e implicar a la población, y no la influencia de élites políticas o con intereses personales (*petits rois*).

En resumen, la cooperación que queremos debe fomentar el intercambio de valores y comportamientos, que potencien la participación de la población, los valores comunitarios, antijerarquicos y no discriminatorios (especialmente de género), siempre defendiendo una función social de los proyectos y no de beneficio personal. Esta cooperación debe estar vinculada a los movimientos sociales transformadores de ambas partes, defendiendo un modelo de desarrollo diferente al que la globalización capitalista quiere imponer.

FOTO Daniel Rodríguez Ruiz



En este punto es necesario señalar que la democracia no puede ser real, sincera y óptima mientras la discriminación contra la mujer no sea eliminada. ¿Cómo se puede hablar de derechos, de democracia y de igualdad si los fundamentos jurídicos están basados sólidamente en una ley que hace de la mujer marroquí un ser inferior e incapaz de tomar sus propias decisiones como si fuera menor de edad? Las mujeres marroquíes reivindican sus derechos a través de su lucha en las ONGs. La cooperación debe estar al servicio de la lucha de la mujer adoptando estrategias

y programas de cambio global en colaboración con las sociedades civiles marroquí y española. Es lamentable constatar como las mujeres marroquíes han sido olvidadas por el movimiento feminista europeo en su dura lucha para sacar adelante el Plan de Acuno para la integración de la mujer en el desarrollo, que les ha enfrentado a las fuerzas tradicionales y extremistas de Marruecos a pesar de los puntos negros que

podemos encontrar en este plan en relación a las reivindicaciones del movimiento feminista marroquí.

Finalmente, es necesario reconocer el derecho de los inmigrantes a organizarse y su papel en el tejido de las relaciones de cooperación entre las dos sociedades. Los inmigrantes

son unos actores más de la cooperación al desarrollo. No substituyen a los otros, sino que son los agentes de contacto con una ventaja apreciable que no es sino el cono-

“
LA DEMOCRACIA NO PUEDE SER REAL,
SINCERA Y ÓPTIMA MIENTRAS LA DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER NO SEA ELIMINADA.
¿CÓMO SE PUEDE HABLAR DE DERECHOS, DE
DEMOCRACIA Y DE IGUALDAD SI LOS FUNDAMENTOS
JURÍDICOS ESTÁN BASADOS SÓLIDAMENTE
EN UNA LEY QUE HACE DE LA MUJER MARROQUÍ UN
SER INFERIOR E INCAPAZ DE TOMAR SUS PROPIAS
DECISIONES COMO SI FUERA MENOR DE EDAD?”

cimiento de las dos sociedades (de acogida y de origen). Así, su experiencia en el trabajo asociativo en los países de acogida les confiere capacidades particulares; capacidades que entonces van a intentar transmitir a sus partenaires en los países de origen.



EMIGRACIÓN Y RETORNO EN GALICIA en perspectiva histórica

El fenómeno de la emigración gallega constituye uno de los ejes fundamentales de su proceso histórico contemporáneo al haber afectado todas las facetas de la vida económica, política y social del país. Comprendió dos grandes fases: la primera de ellas, que tuvo fundamentalmente América como destino, abarcó desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1930, alcanzando en Galicia, como en otros lugares de Europa, la dimensión y las características de un verdadero fenómeno masivo impulsado por factores demográficos, económicos y sociales vinculados a la expansión del capitalismo mundial. La segunda, abierta a finales de los años cuarenta tras el trágico exilio que como consecuencia de la guerra civil condujo a tantos españoles a una emigración forzosa, culminó a fines de la década de los sesenta tomando Europa y determinadas zonas del estado español el relevo como destino principal de las migraciones gallegas hacia el exterior.

Resulta indudable que a primera vista la emigración, y los términos masivos en que se produjo durante décadas – en Galicia llegó a alcanzar a más de un millón de personas-, fue para muchos la única opción ante la imposibilidad de desenvolver un proyecto vital en la tierra de origen con las inevitables consecuencias derivadas del fenómeno: pérdida de mano de obra, desestructuración familiar, desequilibrio social, ralentización del desenvolvimiento industrial... Además, mientras no estuvo reglamentada, fueron muy frecuentes las condiciones infrahumanas de las que eran víctimas quienes clandestinamente se trasladaban a América. Y aunque esta situación mejoró a partir de diversas leyes que la regularon, durante largo tiempo continuó teniendo connotaciones

trágicas para sus protagonistas. No era sencillo emigrar y aún menos lo era para aquellos que procedían de remotas aldeas, lejos de los centros administrativos a los que necesariamente había que acudir a realizar numerosos trámites aparentemente facilitados por las redes de reclutamiento profesionales de las que formaban parte los llamados ganchos o arregladores quienes se encargaban, con persuasivos métodos que sólo contaban “el lado bueno” de la emigración, de captar emigrantes recibiendo por ello altas comisiones. Éstos convencían a los emigrantes, cuyo nivel cultural era por otro lado mayoritariamente escaso, de que su gestión para conseguir el pasaje todo tipo de garantías. Y aunque había quienes actuaban de buena fe, la mayoría lo hacían guiados por el afán de lucro encareciendo el precio de los pasajes que por supuesto pagaba sin saberlo el emigrante. Después venía el barco y todas las vicisitudes del viaje que no resultaba ser en absoluto un crucero de placer.

Cuando los gallegos adquirieron la condición de inmigrantes tuvieron que pasar por un necesario proceso de adaptación que pudo ser más o menos largo y costoso según cada caso, cada época y cada país. Los primeros tiempos fueron en general los más difíciles por la sensación de ajeno de cuanto les rodeaba, desde el clima a la geografía, el medio rural por el urbano, las costumbres y las nuevas pautas de comportamiento, circunstancias que por simples que parezcan supusieron para muchos auténticos cambios apreciables ya desde el momento de la llegada. La búsqueda del primer empleo representó sin duda el reto mayor, sobre todo para quienes carecían de contactos previos. En muchas ocasiones –y más acusado aún en el

PILAR
CAGIAO
VILA

UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

caso de las mujeres cuya inserción laboral estuvo caracterizada por las formas irregulares de empleo y la economía sumergida relacionada con los niveles más bajos de la escala ocupacional, hubieron de conformarse con los trabajos menos remunerados y de peor consideración social. En otras, las relaciones de paisanaje facilitaron más las cosas en lo relativo a la incorporación al mercado laboral en las nuevas sociedades provocando que grupos numerosos de una misma procedencia monopolizaran ramos de producción y profesiones concretas. Pero en todos los casos, el papel jugado por las prácticas de ahorro en cualquiera que fuese la actividad económica desarrollada fue un común denominador para todos los inmigrantes desde el día mismo de su llegada presidido por el deseo de volver aunque no siempre llegó a ser posible. Para algunos de los que permanecieron el esfuerzo culminó a veces exitosamente con el triunfo económico y el ascenso social.

Las poblaciones gallegas desplazadas –junto con contingentes de otras procedencias–, representaron un elemento sumamente valioso en la construcción de otras sociedades. Algunas de las americanas, por ejemplo, no podrían ser comprendidas sin tomar en consideración lo que la inmigración –y por supuesto no sólo la gallega– significó como aporte al desenvolvimiento económico, social y cultural de las mismas. Más allá de estas contribuciones, las repercusiones de la emigración se dejaron sentir también en Galicia.

Desde una perspectiva que podría ser calificada de “optimista” tuvo consecuencias en relación con el proceso de modernización del país en su sentido más amplio. Emigración y retorno, concebido el segundo como una pluralidad de aspectos que no traducen exclusivamente el regreso físico de quienes un día abandonaron la tierra, proporcionaron al país gallego numerosos elementos que contribuyeron a dinamizar la economía, a cambiar la sociedad y a influir en la política. Así, la emigración aceleró cambios como los que caracterizaron la consolidación de ciertos sectores de la burguesía comercial de las ciudades-puerto de Galicia, al tiempo que contribuyó, junto con otros aspectos, a la liquidación del régimen foral y a las mejoras técnicas agrarias e industriales gracias a las remesas económicas procedentes de la diáspora que, por otro lado, fomentaron también el sector financiero.

Desde otros puntos de vista, emigración y retorno, como fenómenos de ida y vuelta que convivieron en el tiempo, provocaron cambios en la psicología colectiva, en las costumbres sociales y en la aceleración del proceso de instrucción en Galicia. La educación por entonces era casi un privilegio insuficientemente proporcionado por el Estado por lo que gracias a las escuelas financiadas desde América por

los emigrantes gallegos –más de trescientas repartidas por toda la geografía gallega– pudieron escolarizarse miles de niños del medio rural a lo largo de varias generaciones.

Por su parte, el éxodo que a partir de los años sesenta tuvo Europa como destino, tuvo otros comportamientos y las consecuencias de su retorno se evidenciaron más en las remesas económicas, en el auge de la construcción inmobiliaria, tratándose en mayor medida de acciones individuales que las colectivas procedentes de América. Hoy en día, cuando la situación es otra, y aunque persisten movimientos de salida, como el que tiene como destino Canarias, donde el auge de la construcción y la hostelería siguen representando un acicate para muchos trabajadores gallegos, asistimos al fenómeno contrario: la llegada a nuestra tierra de gentes de otras procedencias. Se trata en muchos casos, como en los procedentes de Latinoamérica, de los hijos y nietos de antiguos emigrantes. En otros, de procedentes de otros países, de América, África o Asia. Por lo que la emigración representó en Galicia, la historia nos recuerda que, menos que en ningún lugar, cabe la posibilidad de rechazo, de actitudes racistas o de xenofobia, porque todos ellos son emigrantes como un día lo fuimos nosotros.





LAS CIUDADANAS, SUS CUERPOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO

Centroamérica al igual que el resto del continente, tiene en su origen la influencia del colonialismo que entre otras sus nefastas herencias, nos dejó un prototipo de masculinidad que encarna la fuerza, la violencia, la capacidad de dominación y el abuso sexual y emocional hacia las mujeres. Para complementar la fuerza dominadora de los hombres, también nos heredó la creencia en un dios omnipotente y arrogante, que castiga sin piedad las debilidades humanas y particularmente las relativas a nuestros cuerpos.

Las remembranzas de la santa inquisición traídas con los colonizadores, tuvieron entre sus principales víctimas a las mujeres indígenas, pero tampoco se escaparon las mujeres de los colonizadores. Las relaciones sexuales como prerrogativa de los hombres dentro y fuera del matrimonio, incluyendo la violación; la represión del placer erótico en las mujeres, el matrimonio con fines reproductivos; el castigo de la homosexualidad, figuran entre las principales restricciones impuestas por los representantes de la colonia y la iglesia.

Estos ingredientes de la doble moral venidos de la metrópoli, se asentaron en la cultura mestiza y fueron incorporados en el sistema de leyes manteniéndose casi inalterables a pesar de los cambios implicados en la constitución de la república.

Por su parte, las dictaduras que nos sobrevinieron años después, nunca han sido amigas de los derechos y particularmente de los sexuales y reproductivos. En ello concuerdan con las religiones más conservadoras, que encuentran en las dictaduras aliadas eficiente para sostener y reproducir una cultura opresiva contra los cuerpos de las mujeres.

En el caso de Centroamérica, las dictaduras militares mantuvieron intactas las estructuras mentales y funcionales del machismo más exacerbado; fomentaron la cosificación del cuerpo de las mujeres, limitándolas al papel de reproductoras o de "adornos" de los santuarios masculinos; mantuvieron total complicidad con la

violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia como medio de tortura política; persiguieron activamente la homosexualidad; silenciaron toda reflexión sobre la sexualidad y el placer.

Durante los últimos quince años, los gobiernos de la región desde una postura pseudodemocrática, suscriben acuerdos internacionales que reconocen derechos para las mujeres (y para los hombres) en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. Dichos acuerdos demandados por el movimiento feminista a escala global, y retomados en alguna medida en los foros de las Naciones Unidas, se convierten en una plataforma general que configura los nuevos escenarios del debate entre la sociedad civil y el Estado respecto del reconocimiento o restricción de los derechos sobre nuestros cuerpos.

Las organizaciones feministas hemos aprovechado la existencia de tales acuerdos para emplazar al Estado y sus instituciones, demandándole la formulación e implementación de políticas públicas en coherencia con los mismos; o bien para derogar leyes que atentan contra los derechos humanos de mujeres y hombres, tal es caso de la ley 204 que penalizaba la homosexualidad en Nicaragua o la recién aprobada ley en Guatemala para proteger a las familias heterosexuales.

Los grupos conservadores liderados por la jerarquía de la iglesia católica y de muchas iglesias evangélicas en la región, han mantenido una postura de rechazo a los acuerdos globales adoptados por el

**MARÍA
TERESA
BLANDÓN**

Nicaragua,
Marzo del 2008

**PROGRAMA
FEMINISTA
CENTROAMERICANO
LA CORRIENTE**

Sistema de Naciones Unidas, cobijados bajo la imagen de ser los “guardianes morales” de nuestras sociedades; misión que conservan desde los tiempos de la colonización hasta nuestros días.

Lo anterior, a pesar de que cada vez es más frecuente el involucramiento de sacerdotes

católicos y pastores evangélicos en actos de violencia sexual contra mujeres, niños y niñas. Baste recordar el escándalo de Marcos Decci, recientemente condenado a varios años de prisión por abusar de al menos siete niños nicaragüenses que se atrevieron a interponer formal denuncia ante las autoridades italianas.

A pesar de las brechas entre el discurso moralista de los jefes de las iglesias y sus prácticas “mundanas”, la gente y sobre todo las mujeres continúan acudiendo a los templos y buscando la ayuda espiritual de los pastores y sacerdotes para encontrar apoyos espirituales frente al cúmulo de problemas a los que se enfrentan en la vida cotidiana. Es precisamente este hecho, lo que justifica y refuerza la posición de los gobernantes de todas las tendencias ideológicas, a considerar a las estructuras dirigentes de las iglesias, como los interlocutores por excelencia en materia de políticas en materia de sexualidad y reproducción.

Efectivamente en todos los países centroamericanos aunque en diferentes ni-

veles, las jerarquías cristianas ejercen poder de veto en temas altamente sensibles para la vida de las mujeres. La educación sexual (no la moralización), el uso del condón, la contracepción de emergencia, la interrupción médica de embarazos de alto riesgo para la vida de las mujeres; la homosexualidad y el lesbianismo representan los bastiones principales en donde se atrincheran las voces más agresivas de los que se asumen “guardianes de nuestros cuerpos y espíritus”.

El Salvador y Nicaragua han asistido a la penalización del aborto terapéutico en nombre de dios y en contra de la vida de las mujeres pobres; a pesar del compromiso de estos gobiernos de reducir en un cincuenta por ciento los índices de muerte materna (en realidad, de mujeres por causas relacionadas con el embarazo). En el contexto del debate público sobre el aborto terapéutico, algunos sacerdotes católicos llegaron al extremo de golpear a mujeres católicas que demandaban mayor sensibilidad por parte de los jefes con la vida de las mujeres.

Algunos meses antes, el gobierno de Nicaragua desistió de desarrollar un programa de educación sexual dirigido a docentes de educación primaria, por que la jerarquía católica acusó a sus formuladores (el Fondo de Población de las Naciones Unidas) de fomentar el aborto y la homosexualidad.

En Honduras los jefes de la iglesia católica han ejercido el poder de veto para impedir la implementación de la política de salud sexual y reproductiva aprobada por el anterior gobierno. Por su parte, militantes del Opus Dei con representación en el Congreso de la República, recientemente se opusieron a la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, por considerarlo un instrumento internacional que atenta contra la familia nuclear y que promueve el aborto.

En Costa Rica en el contexto de la celebración de los diez años de la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, por presiones de la jerarquía católica (es el único país cuya constitución no reconoce la laicidad del Estado) estuvieron a punto de des-



“
**EN EL CASO DE CENTROAMÉRICA, LAS DICTADURAS
 MILITARES MANTUVIERON INTACTAS LAS ESTRUCTURAS
 MENTALES Y FUNCIONALES DEL MACHISMO MÁS
 EXACERBADO; FOMENTARON LA COSIFICACIÓN
 DEL CUERPO DE LAS MUJERES, LIMITÁNDOLAS AL
 PAPEL DE REPRODUCTORAS O DE “ADORNOS” DE LOS
 SANTUARIOS MASCULINOS; MANTUVIERON TOTAL
 COMPLICIDAD
 CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,
 INCLUYENDO LA VIOLENCIA COMO MEDIO DE
 TORTURA POLÍTICA; PERSIGUIERON ACTIVAMENTE LA
 HOMOSEXUALIDAD; SILENCIARON TODA REFLEXIÓN
 SOBRE LA SEXUALIDAD Y EL PLACER.**
 ”

mantelar el Instituto Nacional de la Mujer, acusando a su titular de promover el aborto.

Lo que queda claro con todo lo expuesto anteriormente, es que los Estados centroamericanos no están cumpliendo con la obligación de proteger los derechos de las mujeres sobre la

libertad y soberanía de sus cuerpos. Por el contrario, la tendencia es a privilegiar las voces de los grupos conservadores atrincherados en algunas iglesias y en organizaciones altamente fanatizadas como el Opus Dei y los Legionarios de Cristo, que insisten en jugar un papel dominante y coercitivo hacia las mujeres.

Es claro que las jerarquías de las iglesias necesitan mantener el control sobre la conciencia de miles de creyentes, por que en ello radica la fuente de su poder y capacidad de influencia; sin embargo, lo que debemos cuestionarnos desde una perspectiva de derechos, es el hecho de que los Estados, laicos en su mayoría, le otorguen poder de veto a tales instituciones, poniendo en riesgo la consecución de metas relativas a la salud sexual y reproductiva de millones de mujeres y hombres.

Podemos formular algunas hipótesis, con miras a vislumbrar nuevas estrate-

gias de defensa de los derechos sobre nuestros cuerpos:

- Los partidos políticos y sus principales líderes no soportarían una oposición desarrollada por determinadas iglesias, que todavía preservan una importante capacidad de convocatoria entre sus fieles.
- Los partidos políticos y sus cúpulas dirigentes coinciden ideológicamente con el poder de dominación que las iglesias ejercen sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres.
- A los partidos políticos les conviene políticamente la existencia de instituciones encargadas de contener los malestares ciudadanos, derivándolos hacia planos supraterráneos que nada tiene que ver con la calidad de la gestión de los gobiernos.
- Los gobernantes en el afán de ser creíbles, necesitan edificar imágenes representativas de una cierta morali-

dad que durante siglos ha sido tutelada por ciertas religiones. Por eso mismo, todos los dictadores centroamericanos se declaraban católicos unos y evangélicos otros.

• Los gobernantes pretenden creer que la mayoría de creyentes, asumen los mandatos de sus iglesias respecto de la sexualidad y

la reproducción. Por ello aceptan de buena gana los vetos que imponen las jerarquías de una posición privilegiada y arrogante.

- Algunos líderes necesitan “lavar sus pecados” para seguir siendo presidentes.

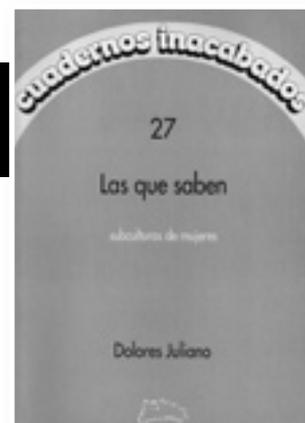
En todo caso, es preciso continuar desarrollando procesos de reflexión con mujeres y hombres acerca de que tipo de religiones queremos construir, para lograr una verdadera comunión entre nuestros cuerpos y espíritus; así como, que tipo de gobiernos queremos para vivir una ciudadanía plena desde nuestros cuerpos y en relación con los diversos grupos de la sociedad. En ello radica el potencial transformador del reconocimiento y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos.



Nos gustó...



"Las que saben.
Subculturas de mujeres".
Dolores Juliano.
Ed. Horas y Horas. Madrid. 1998.



¿Qué sabemos las mujeres del Sur y del Norte, las de aquí y las de allá?

MARTA TUDELA

"Las que saben" es un manual de referencia para hacer visibles y revalorizar los talentos femeninos, especialmente los de los sectores populares. Históricamente estas mujeres han sido interpretadas desde la visión machista tradicional como seres conformistas sin capacidad para cuestionar el orden establecido y no siempre las feministas intelectuales han sabido conectar con sus aportes a la lucha contra el dominio patriarcal. Pero lo cierto es que las más oprimidas de todos los tiempos han cuestionado y cuestionan la dominación masculina, a menudo desde una práctica cotidiana diferente, cuyas contribuciones no resultan fáciles de reconocer desde la normalidad androcéntrica imperante.

Gracias a Dolores Juliano he entendido más a las mujeres de mi familia. Ella rescata una frase reveladora de las subculturas de las mujeres, que firmaría mi abuela: "Di a todo que sí y haz lo que te parezca mejor". La sabiduría está en asimilar con genial clarividencia que en definitiva, el mundo obliga a convivir con el modelo dominante. No lo cuestionan a la manera teórica de las ideólogas, pero establecen mecanismos que hacen posible abrir brechas libertarias:

el uso de lo simbólico para transformar comportamientos, por ejemplo, a partir del lenguaje de los cuentos; fuertes redes de apoyo informal entre mujeres; soluciones ingeniosas a problemas económicos y laborales... Se trata de una gran variedad de estrategias que tienen en común el no basarse en rígidos patrones de interpretación del mundo desde los que se dictan qué cosas son válidas y cuales no lo son. Este posicionamiento vital

enriquece al conjunto de la sociedad, ya que implícitamente defiende un modelo de convivencia que suma las distintas visiones del mundo de los diversos grupos en su interior, sin perder por ello su carácter propio. El feminismo epistemológico abre la vía para reconocer estas aportaciones y cues-

propia que va más allá del ritmo que marcan las estructuras políticas y económicas establecidas.

Aplicado al campo de la cooperación al desarrollo, este análisis implicaría romper con la visión etnocéntrica occidental que considera necesario ayudar e instruir a las pobres mujeres. Desde ese enfoque etnocéntrico, las mujeres de las ONGs del Norte incurriríamos en una pretensión de rancio adoctrinamiento y las "beneficiarias" instrumentalizarían esta ayuda, de acuerdo a sus viejas estrategias de obtener pequeños logros sin cuestionar los marcos teóricos. Actuando así, el trabajo de las ONGs no distaría demasiado de las prácticas misioneras del pasado. En lugar de ello, se hace necesario abogar por el diálogo como motor de transformación común, a partir de la generación de lazos sororos basados en la comprensión y la valoración mutua de conocimientos entre las mujeres que forman parte de los diferentes engranajes de la maquinaria de la cooperación.

Pero pretender interpretar cada una de las numerosas enseñanzas de "Las que saben" en esta breve y aleatoria reseña es tarea absurda. Mucho mejor leer el original. No obstante, no me gustaría terminar sin señalar que una de sus grandes virtudes es razonar en profundidad sobre la interrelación entre los fundamentos estructurales del sistema y la dimensión subjetiva de las personas, aportando reflexiones aplicables a la propia experiencia y que constituyen verdadero alimento filosófico para la cabeza y el corazón. Desarrollo humano sostenible en versión papel...



FOTO Daniel Rodríguez Ruiz

tionar los fundamentalismos teóricos que conducen a considerar necesario "enseñar a las masas" a como defender sus propios intereses. Para ello es necesario profundizar en técnicas de conocimiento que nos permitan descodificar interpretaciones falseadas sobre las capacidades y voluntades de las mujeres. Técnicas que permitan incluir en la observación las aportaciones que se desprenden de sus vidas cotidianas, con una dinámica

Transnacionales españolas en Bolivia: crónica de un saqueo (2ª parte)

La llegada de las empresas transnacionales españolas a Bolivia a partir de la década de los noventa se orientó, esencialmente, hacia los sectores estratégicos de su economía y la compra, total o parcial, de las empresas públicas que operaban en los mismos. Unos sectores en los que la capacidad instalada era suficiente como para no requerir de unos excesivos niveles de inversión de cara a la continuidad de la provisión del bien o servicio público en cuestión y que, al eliminarse la regulación sobre los precios públicos, ofrecían perspectivas de obtención de una elevada rentabilidad.

**ALBERTO
MONTERO
SOLER**

VIENTO SUR

LA GESTIÓN PRIVADA DE LAS PENSIONES

En cuanto al sistema financiero, en Bolivia está presente en estos momentos el grupo BBVA y, hasta hace unos meses, el BSCH. Este último vendió a finales de 2005 su participación en el Banco de Santa Cruz, uno de los mayores grupos financieros bolivianos y ha dejado de tener intereses en el país.

Por su parte, el grupo BBVA ha centrado su actividad en la gestión de los fondos de pensiones privados creados tras el proceso de desmantelamiento del sistema público de reparto que, tras varias reformas parciales, fue transformado con la Ley de Pensiones de noviembre de 1996 en un sistema de capitalización individual con administración privada.

En la actualidad, **EL GRUPO PREVISIÓN BBVA** gestiona las pensiones de más del 54% de los afiliados al sistema de pensiones y, hasta hace apenas unos días, también gestionaba el Fondo de Capitalización Colectiva que es un fondo integrado por el 50% de las acciones de las empresas capitalizadas. Esas acciones se distribuyeron entre la población boliviana con mayoría de edad (21 años) a diciembre de 1995 y sus dividendos permite el pago de un beneficio social denominado Bono Solidaridad (BONOSOL) a todos los bolivianos beneficiarios una vez cumplieran los 65 años de edad. Lo cual no deja de ser una triste y cruel paradoja si se tiene en cuenta que, durante la primera mitad de la década de los noventa, la esperanza de vida al nacer de los bolivianos era de 58 y 53 años para mujeres y hombres, respectivamente [6].

En estos momentos, el gobierno de Evo Morales ha recuperado para el Estado boliviano la gestión de esas acciones.

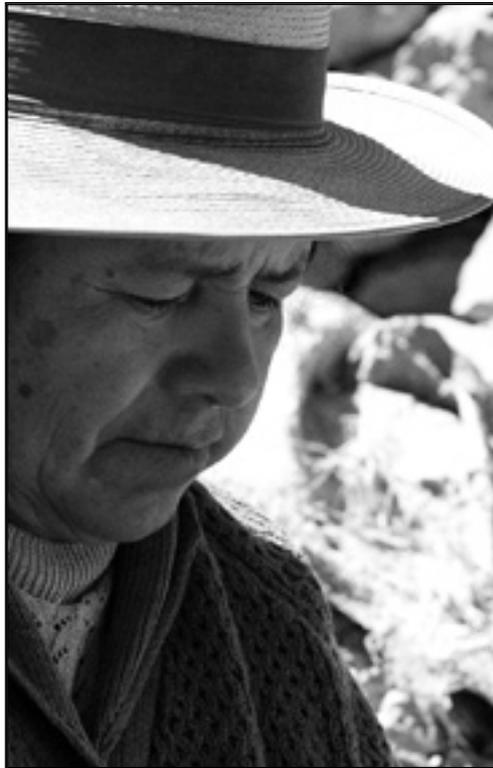
EL SANGRANTE EXPOLIO DEL GAS

En cualquier caso, la ominosa presencia de las transnacionales españolas en Bolivia tiene un nombre propio vinculado al sector de los hidrocarburos: **REPSOL-YPF** [7].

La transnacional tiene presencia en el país desde 1995, cuando firmó un contrato de riesgo compartido con YPFB para la explotación del Bloque Securé. Le siguió la asociación con Pérez Companc, Petrobras y Pluspetrol -asociaciones, con estas dos últimas, que sigue manteniendo- para la explotación de nuevos bloques gasíferos. Posteriormente, con la adquisición de YPF a principios de 1999, también pasaba a poseer el 100% de Maxus Bolivia Inc.

Pero, la joya de la corona de Repsol-YPF en Bolivia es la compañía ANDINA S.A. Esta compañía fue creada con la capitalización de una de las dos unidades de producción de YPFB y adquirida inicialmente por tres empresas argentinas: YPF, Pluspetrol y Pérez Companc. En 2001, y tras la absorción de YPF, Repsol adquiriría sus participaciones a las otras dos compañías y pasaría a controlar el 50% del capital y su consejo de administración.

ANDINA es la empresa más importante de exploración y producción de hidrocarburos en Bolivia, alcanzando un 32% de la producción de petróleo y un 43% de la de gas natural del país, mayoritariamente exportado a Bra-

Fotos <minas de Potosí>:
Toni Sánchez Poy

sil. Sus reservas probadas de gas natural, a 31 de diciembre de 2005, son de 665,7 millones de barriles equivalentes de petróleo, explota un total de 22 bloques petroleros que abarcan un total de 4.973.511 hectáreas.

Pero, además, Repsol-YPF también está presente en el sector de la comercialización del gas licuado en el mercado interno a través de la empresa Repsol-YPF Gas de Bolivia SA, de la que controla el 51% de su capital. Esa empresa produce el 45% de la producción total de Gas Licuado de Petróleo (GLP) del país, con la que abastece el 40% del mercado doméstico de GLP envasado y el 60% de GLP a granel.

De lo anterior, cabe deducir intuitivamente que la presencia de Repsol-YPF en Bolivia es muy elevada, no sólo por su implantación en sectores claves para su economía y el bienestar de su pueblo —el de la producción de hidrocarburos, por un lado, y el de la comercialización de una de sus principales fuentes de energía doméstica, por otro— sino también por la magnitud de los recursos que controla. Desde esa posición de predominio, Repsol-YPF podría haber optado por una estrategia de explotación de los recursos que hubiera repercutido directamente sobre el desarrollo del país y el bienestar de su población, legal y legítima propietaria de los recursos que constituyen la fuente del negocio de dicha compañía. Sin embargo, la reali-

dad ha sido muy distinta y, avalada por el hecho incontestable de que el valor de capitalización bursátil de la compañía es equivalente al doble del PIB boliviano —lo que, a su entender, es ya de por sí un factor capaz de legitimar cualquier actuación— y de que los anteriores gobiernos de Bolivia han favorecido la explotación irrestricta de los recursos aún a costa de la destrucción del medio ambiente y en menoscabo de los modos de vida y de la propia supervivencia de los pueblos originarios, la compañía emprendió, desde su aparición en el país, una estrategia expoliadora que en nada desmerece la de nuestros insignes conquistadores del siglo XVI o la de sus herederos.

Las tropelías, desmanes y abusos de Repsol-YPF han afectado a diferentes ámbitos de la realidad física y social boliviana y se encuentran ampliamente documentadas en numerosos informes y publicaciones.

Sin ánimo de ser exhaustivos, dado lo limitado del espacio, pero con clara in-

tención ejemplificadora, se exponen a continuación a algunas de las denuncias y consecuencias de las actuaciones de esta compañía en Bolivia.

Así, aprovechando que los estándares sociales y medioambientales bolivianos se encuentran por debajo de los reconocidos internacionalmente —producto, por otra parte, de la presión a la que se han visto sometidos sus gobiernos por las mismas transnacionales cuya actividad debía ser objeto de regulación—, Repsol-YPF ha podido explotar bloques gasíferos en territorios indígenas (las denominadas Tierras Comunitarias de Origen en 17 de las cuales posee explotaciones) y en espacios que, necesariamente, deberían encontrarse protegidos por su inestimable riqueza ecológica[8].

La actividad que Repsol-YPF tiene en esos territorios atenta contra los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios que han habitado milenariamente esas zonas y está causando un impacto cultural devastador, imponiendo su lógica cultural y afectando a las tradiciones

(13)

ancestrales de esos pueblos. Un comportamiento que puede calificarse casi de etnocidio. Pero, además, vulnera la legislación boliviana sobre cuál debe ser su comportamiento en tales territorios; no respeta su obligación de consulta a dichos pueblos sobre las tareas de exploración y explotación que realiza en ellos (protegida por Convenios de la Organización Internacional del Trabajo); e incumple la obligatoriedad de realizar análisis de impacto medioambiental y, cuando los efectúa, desatiende los compromisos adquiridos en los mismos, siendo múltiples las denuncias de contaminación de ríos, bosques y cultivos o la tala masiva de árboles[9].

Todo ello se combina con un desprecio similar hacia las instituciones públicas bolivianas si bien muchas de sus actuaciones han pasado a ser objeto de investigación judicial.

Así, Repsol-YPF enfrenta acusaciones por falsedad contable y fraude tras registrar en la Bolsa de Nueva York como propias el total de las reservas de gas que explota en el país —esto es, casi el 30% de las reservas totales de gas boliviano— sin que mediara ningún contrato de venta del gas o existiera un mercado asegurado para el mismo. Una decisión que tomó aun sabiendo que el art. 139 de la Constitución Boliviana atribuye taxativamente la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos al Estado y que la legislación boliviana sólo permite la inscripción como propia de las reservas cuando media un contrato de venta del gas o existe ya un mercado asegurado. Esa denuncia provocó que la empresa tuviera que reajustar sus reservas mundiales en más de un 25%, de las cuales un 52% del ajuste correspondía a las reservas declaradas en Bolivia, con el consiguiente reajuste en su cotización bursátil (cerca a

8%). Pero, además, que un grupo de accionistas que compraron sus acciones entre el 28 de julio de 2005 y el 27 de enero de 2006, cuando presuntamente realizaron esa inscripción, presentara una demanda en Nueva York contra la compañía por ocultar información adversa sobre sus actividades en Bolivia.

A ello se le suma el que la Aduana Nacional de Bolivia también demandara a la empresa por un presunto delito de contrabando de más de 230 mil barriles de crudo cuyo valor superaría los 9 millones de dólares hacia Chile y Argentina[10]. De hecho, el presidente de la compañía, Antoni Brufau, llegó incluso a reconocer que se habían cometido algunos “errores” en la exportación de esos barriles. Un bonito eufemismo para ocultar lo que siempre se ha denominado como contrabando.

Pero no todo ha sido moverse en el delicado ámbito de la presunta ilegalidad, Repsol-YPF también ha utilizado todos los mecanismos que le confería la debilidad del Estado boliviano en el marco de globalización de las operaciones transnacionales para realizar determinadas actividades más que reprobables.

Y, así, no deja de sorprender que en abril de 2004, el gobierno de Carlos Mesa firmara un convenio de aumento del volumen de exportación de gas hacia Argentina a un precio “solidario” (0,98\$/Millones de pies cuadrados) porque, presuntamente, el

LOS VECINOS HAN DENUNCIADO EL CONSTANTE DETERIORO EN UN PAÍS (BOLIVIA) DONDE LAS EMPRESAS PETROLERAS TIENEN LOS COSTES DE PRODUCCIÓN MÁS BAJOS DEL MUNDO; NO TUVIERON QUE PAGAR POR LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SINO QUE BASTÓ, SIMPLEMENTE, CON UNOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN QUE EN NUMEROSOS CASOS NO HAN SATISFECHO; VENÍAN PAGANDO IMPUESTOS CASI SIMBÓLICOS, LOS MÁS BAJOS DE TODO EL CONTINENTE; Y VENDEN SU PRODUCCIÓN EN LOS MERCADOS INTERNO E INTERNACIONALES A LOS PRECIOS DE ESTE ÚLTIMO.

país vecino sufría de desabastecimiento. Un débil argumento para reclamar una reducción del precio si se tiene en cuenta que Argentina es la tercera reserva gasífera de la región y posee un volumen de producción efectiva superior al de Bolivia.

Ese acuerdo que, en principio, revestía la forma de una transacción entre Estados encubría una vía para que las filiales de Repsol-YPF y Petrobras en Bolivia pudieran transferir a muy bajo costo un mayor volumen de sus reservas de gas boliviano a un precio muy reducido a sus filiales en Argentina. Allí, el destino del gas era doble. Por un lado, un mercado nacional mucho más grande y con mayor capacidad adquisitiva; de tal suerte, el gas que se transfería a 0,98\$/Mpc se vendía al consumidor argentino a 7,55\$/Mpc. Y, por otro lado, impedir que se interrumpieran las exportaciones de gas hacia el mercado chileno, altamente dependiente de dicho recurso energético. La resultante era, como no es difícil deducir, un negocio altamente lucrativo para las transnacionales que expoliaban a precios irrisorios el gas boliviano para venderlo a terceros países a precios internacionales. Y, por otro lado, una reducción del valor de las exportaciones con lo que Bolivia, no sólo dejaba de ingresar por el menor precio de venta, sino también por el menor volumen de la recaudación impositiva fijada sobre dicho valor.

Pero, además, también constituye una absoluta aberración que el gas que se comercializa a nivel interno se coteje según los estándares internacionales y deba ser pagado a los mismos precios que si en el país no hubiera un solo yacimiento de hidrocarburos.

En este caso, las consecuencias nuevamente recaen sobre el fisco boliviano que tiene que subvencionar un precio más bajo para los consumidores permitiendo que las empresas petroleras disminuyan sus pagos a las arcas públicas y, por lo tanto, desviando esos fondos de otros usos alternativos que podrían contribuir en mayor medida a paliar la situación de miseria en la que vive la mayor parte de la población.

Y todo ello en un país donde las empresas petroleras tienen los costes de producción más bajos del mundo; no tuvieron que pagar por las empresas que adquirieron sino que bastó, simplemente, con unos compromisos de inversión que en numerosos casos no han satisfecho; venían pagando impuestos casi simbólicos, los más bajos de todo el continente; y venden su producción en los mercados interno e internacionales a los precios de este último.

En definitiva, un negocio redondo para Repsol-YPF en Bolivia sobre el que hay pocas cifras, gracias a la ímproba tarea de la compañía por ocultar sus estados financieros, pero sobre el que sus directivos, cuando se reúnen con sus colegas de gremio, no pueden dejar de pavonearse [11].

En cualquier caso, parece que ahora, por fin, las cosas están cambiando en Bolivia gracias a la decidida estrategia de nacionalización de los hidrocarburos emprendida por el nuevo gobierno y cuyos detalles escapan a la intención de este artículo.

Fotos <minas de Potosí>
Toni Sánchez Poy



palliri

CONCLUSIÓN

A modo de sintética conclusión general y tras esta revisión de cuál ha sido el comportamiento de las empresas transnacionales de capital mayoritariamente español en Bolivia, no es de extrañar que desde aquel país se siga reivindicando el resarcimiento por los siglos de colonización que vivió bajo el yugo del imperio español.

Para ellos, durante los últimos años, sólo han cambiado los actores—ahora más difusos en cuanto a nacionalidad, pero fácilmente identificables y asimilables en cuanto a rapacidad—, porque las dinámicas siguen siendo las mismas y los resultados, la miseria más atroz para la mayor parte de la población, casi idénticos.



NOTAS

- [6] Un análisis más detallado en Montero (2006).
 [7] Para un análisis exhaustivo de la actividad de REPSOL-YPF en Bolivia es imprescindible el libro de Gavaldá (2003).
 [8] Sirva como ejemplo el que Medicos Mundi realizó análisis de muestras de agua en dos explotaciones petroleras de Repsol-YPF sin que en ninguna de ellas se alcanzaran los límites mínimos de potabilidad exigidos por la normativa española y europea. Sin embargo, según la normativa boliviana, el 70% de esas muestras se consideran aptas para su consumo y esta legislación la que Repsol-YPF aplica en sus campos. Un resumen detallado de los efectos que la extracción de hidrocarburos tiene sobre la salud de las comunidades vecinas puede encontrarse en el estudio de Intermon-Oxfam (2004).
 [9] "Impactos ambientales, sociales y culturales de Repsol YPF en territorios indígenas de Bolivia", Monitoreo Indígena Independiente - Asamblea del Pueblo Guaraní. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=28625>
 [10] Puede encontrarse más información al respecto en Montero (2006).
 [11] No otro puede ser el sentido de las palabras de Roberto Mallea, uno de sus ejecutivos, en el III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Gas y

Electricidad cuando afirmaba, sin ningún pudor, que "la rentabilidad en la industria del gas en Bolivia es sumamente alta; por cada dólar invertido, la empresa petrolera gana 10 dólares. En el sector hidrocarbúfero, la rentabilidad es buena cuando es tres a uno, qué decir entonces de una rentabilidad de 10 a uno dentro de la industria petrolera que se da en Bolivia". Intermon-Oxfam (2004, p.27).

BIBLIOGRAFÍA

- Hall, D. y Lobina, E. (2002): Privatización del agua en América Latina, 2002. www.psiru.org.
 Gavaldá, M. (2003): La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias. Icaria Editorial. Barcelona.
 Intermon-Oxfam (2004): Repsol-YPF en Bolivia: una isla de prosperidad en medio de la pobreza. www.intermonoxfam.org.
 Montero Soler, A. (2006): Pero ¿pensaban que Evo Morales no iba en serio?, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31588>.
 Montero Soler, A. (2006): Un trío incómodo: Repsol, el gobierno español y la democracia en Bolivia, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=28416>
 Poupeau, F. (2002): Abusos de Aguas del Illimani, <http://www.voltairenet.org/article120518.html>

Coplilla de la Vergüenza

Esos bañistas extraños
que llegan, sin flotadores,
a la playa, por el agua,
buscan orillas mejores
porque las que atrás dejaron
sólo les causan dolores.

Los habitantes de Europa,
que antes no tenían calzones,
callan que hicieron lo mismo,
gritan que son invasiones
y los meten entre rejas
sin atender a razones.



Vergüenza es la palabra
que mejor puede nombrar
los efectos del dominio
del nuevo desorden mundial.

 Poema: Guillermo Moreno

 Fotografía: Daniel Rodríguez

curso las relaciones de género en un mundo globalizado

Ilustración: Natalia Zaratiegui



Vivimos en un mundo profundamente afectado por las relaciones de género que se producen en él. Aún cuando con mayor frecuencia se oye hablar de la cuestión, a menudo carecemos de herramientas conceptuales y analíticas para comprender el alcance de una dimensión tan fundamental para los seres humanos en los ámbitos social, político y económico. Las personas asistentes a este curso se familiarizarán con conceptos básicos de la teoría de género y se aproximarán tanto a sus enfoques principales como a las corrientes más actuales. El objetivo es la obtención de algunas claves que les permitan aplicar el análisis de género a la propia experiencia subjetiva y explorar mecanismos de actuación individual y colectiva ante la existencia de relaciones de género desiguales.

Del 11 al 27 de noviembre de 2008 (martes y jueves, de 18.30 a 21h)

Lugar: Aula J.M. Valverde (C/ Melcior de Palau, 140. Barcelona)

Estudiantes UB: 2 créditos de libre elección

Información y matrículas: MÓN-3 · T 93 402 43 25 · Fax 93 402 90 17

Coordinadora: Maite Sirera (msirera@ub.edu) www.mon-3.org

Dirección: **Colectivo Quilombo**

Organiza: **Món-3**

Quilombo

